

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA
JÓVENES EN EL SIGLO XXI

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE MATEMÁTICA

educarchile

FCH
FUNDACIÓN CHILE

Ministerio de
Educación
Chile

UCE
UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN

Dominio: Dinero y transacciones



FICHA TÉCNICA

¿CUÁLES SON LOS REFERENTES?

Actividad de Aprendizaje: 3 | Nivel: 1º Medio | Duración: 90 minutos

Meta de comprensión: Comprender que el concepto de pobreza extrema está asociado al dinero necesario para adquirir un grupo específico de alimentos considerados prioritarios.

Tópico generativo: El rol y uso del dinero.

BASES CURRICULARES

OA1

Calcular operaciones con números racionales en forma simbólica.

ACTITUD

Abordar de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones a problemas de la vida diaria, de la sociedad en general, o propios de otras asignaturas.

PISA - ALFABETIZACIÓN FINANCIERA

Desempeño

Ser conscientes de las diferentes formas y propósitos del dinero.

Procesos

- Valorar cuestiones financieras.
- Analizar información en un contexto financiero.
- Aplicar el conocimiento y la comprensión financiera.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI

Pensamiento crítico, colaboración y comunicación, fomentando la participación de los estudiantes en temas de interés público.



ORIENTACIONES DE ENSEÑANZA

PRÓPOSITO

El propósito de esta lección es que los estudiantes puedan visibilizar la importancia de la Unidad de Fomento en la adquisición de bienes y servicios básicos, específicamente en la compra de propiedades destinadas a viviendas familiares, al mismo tiempo que establecen la relación entre esta unidad financiera y el dinero; todo lo anterior usando los números racionales, expresados como decimales y fracciones, para resolver problemas de la vida diaria.

DESCRIPCIÓN

La Actividad de aprendizaje presenta, a través de tablas, información relativa al valor de viviendas y los subsidios disponibles. Como el contexto fue extraído directamente del sistema, los valores que se muestran están descritos tal y como se ofrecen al público, es decir, en UF. Asociado a cada cuerpo informativo se plantean preguntas que pretenden situar a los estudiantes en la necesidad de resolver problemas en el ámbito de los Números Racionales de forma paralela en la que visualizan otro de los contextos en que opera la UF y conocen uno de los procedimientos que existen para adquirir una vivienda en Chile.

INDICACIONES PARA EL DOCENTE

Esta actividad tiene un diseño que se favorece si es aplicada con posterioridad a la Actividad de aprendizaje n° 2, en la cual se realiza la primera aproximación de la UF su comportamiento como unidad financiera. El hecho que se favorezca la presentación secuenciada de las lecciones, no debe interpretarse como una dependencia absoluta, ya que ambas lecciones cuentan con la suficiente autonomía para, con pequeñas precisiones, ser tratadas con independencia.

Dado que la utilización de la UF, en esta lección, está contextualizada de la compra de viviendas será un valioso aporte que el docente pudiera representar la realidad de la región en que sus estudiantes viven. Sólo por el afán de ejemplificar es que aquí se presentan comunas de la región Metropolitana, sin embargo, se comprende que la realidad del sector local, podrá representar un grado mayor de significatividad para los estudiantes.

Con relación a los tipos de subsidios, en consistencia con la meta de aprendizaje y el tiempo asignado a la lección, se optó por presentar solo un tipo de los disponibles en el sistema, no obstante si el docente necesita revisar con más detalle esta información, puede consultar el link:

<http://usatusubsidio.com/subsidios/>

Etapas de exploración . En esta etapa el docente puede contextualizar en la propia realidad de sus estudiantes, realizando preguntas que rescaten las diversas realidades que existen en su clase con respecto a los procedimientos de adquisición de las viviendas. Es muy probable que un porcentaje importante de las familias que han adquirido una vivienda, lo hayan hecho a través de un crédito a largo plazo, contextualizados en esta situación se puede indagar cuánto sabes de los subsidios que se entregan en el país, si conocen quiénes tienen derecho a un subsidio,

sobre qué condiciones una persona o una familia debe cumplir para tener acceso a uno o si conocen cuál es el porcentaje del valor total que cubre. La idea es generar algunos minutos que le permitan al docente y a sus estudiantes socializar sobre las ideas, conceptos y creencias que poseen sobre los aportes en dinero (expresados en UF) que el Estado otorga a las personas y matrimonios que cumplen con las condiciones establecidas.

En esta etapa será importante consensuar el concepto de subsidio, desde el origen de la palabra que proviene del latín “subsidiium” que significa ayuda, auxilio, hasta los usos actuales que la asocian con prestaciones públicas asistenciales de carácter económico y de duración determinada, (ver definiciones en www.rae.es Real Academia Española).

Etapas de investigación guiada. Dado que el material propuesto para el trabajo de los estudiantes contiene toda la información para responderlo, no es necesario que el docente despliegue grandes esfuerzos en esta etapa, salvo los usuales para mantener una actitud, de parte de sus estudiantes, enfocada en la búsqueda creativa y flexible de los problemas que el material propone.

Cómo el docente y la propia realidad del curso determinarán el momento exacto de aplicación de este material y considerando que el valor de la UF sufre variaciones diarias, será valioso desde el punto de vista de la realidad, que el docente actualice el precio de la UF para el día de la aplicación o le solicite a algún estudiante que entregue dicha información al resto del curso. El valor de la UF para el día en que se realiza la consulta es de muy fácil obtención, solo basta con escribir en el navegador, de un dispositivo conectado a internet, la frase “UF de hoy” y el primer resultado entregará el valor en pesos chilenos. También se puede consultar la página <http://calculadora-uf.cl/>, la cual además permite realizar conversiones entre UF y pesos chilenos considerando el valor actualizado del día del valor de la UF. Dado que el valor de UF, se entrega con números decimales, se recomienda que los estudiantes realicen todos los cálculos usando los dos números decimales y que solo al final determinen un valor cerrado por medio de una aproximación.

Proyecto final de síntesis. Se recomienda presentar a los estudiantes la ficha de “Requisitos Generales de Postulación” y solicitar que la lean comprensivamente y que posterior a ello un párrafo mostrando el tipo de condiciones que tendrían que darse para que postularan a un subsidio de este tipo. Los argumentos se le deben solicitar en pesos chilenos para que de esta forma, realizando las conversiones, logren contextualizar el valor de la vivienda a la que optarían, los tramos del sueldo líquido que podrían tener y el ahorro que debieran disponer.

Posterior a la actividad, se le podría pedir a un par de voluntarios y voluntarias que lean sus conclusiones al resto de la clase.

PREGUNTAS PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONTINUA

- ¿Qué entienden por subsidio?
- ¿Qué relación pueden establecer entre un subsidio y el dinero?
- ¿Qué puede significar que el Estado te subsidie?
- ¿Qué aspectos de la vida de un ciudadano crees que debieran contar con un subsidio Estatal?
- ¿Quiénes creen que tienen derecho a recibir un subsidio?



1. EXPLORACIÓN

El docente puede iniciar con preguntas del tipo, ¿Qué es un subsidio? ¿Conocen bienes o servicios que tengan subsidio por parte de Estado en Chile? Cuando compras una vivienda en Chile, ¿todos deben pagar el 100% de la propiedad?

Posterior a ello el docente puede realizar una síntesis de las ideas claves, enfatizando el concepto de subsidio estatal y de los distintos tipos de subsidios que se entregan en Chile.

Este es un buen espacio para recordar que la unidad financiera que se trabaja es la UF y que esta tiene su conversión a pesos chilenos usando números decimales, por lo que los estudiantes deberían recordar los procedimientos para operar con números racionales.

2. INVESTIGACIÓN GUIADA

Los estudiantes, de forma individual o en parejas, leen la información presentada en las tablas del material “estudio dirigido, Subsidio y la UF”, contestando las preguntas que se acompañan bajo cada contexto.

El docente puede transitar por los grupos, apoyando la comprensión de los problemas y enfatizando en la correcta y completa argumentación matemática.

3. PROYECTO FINAL DE SÍNTESIS

Se les presenta a los estudiantes la ficha “Requisitos Generales para postular” solicitándole que le dan una lectura cuidadosa y que posterior a ellos redacten un párrafo en el cual expongan las condiciones necesarias, que deberían darse en el futuro, para que ellos puedan postular a este tipo de subsidio.

El docente puede solicitar un par de voluntarios para dar lectura a sus conclusiones a la clase.



GLOSARIO DE CONCEPTOS BÁSICOS A TRABAJAR

DINERO

Es un medio de pago generalmente aceptado; el dinero es el objeto que se transfiere entre las partes cuando se efectúa un pago.

(Rafael Pampillón del IE Business School. 2007)

UNIDAD DE FOMENTO (UF)

La UF (Unidad de Fomento) es una unidad financiera que se reajusta con la inflación, dicho de otra forma, la UF es el aumento que sufren los precios y que se mide por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En nuestro país, La Unidad de Fomento, se utiliza desde 1967. Su uso original fue el de revalorizar los créditos hipotecarios y su reajuste era cada 3 meses. Fue en 1975 cuando se estableció que la UF, se reajustaría diariamente.

<https://www.crecemujer.cl/capacitacion/mejora-tus-posibilidades-laborales/como-se-calcula-el-valor-de-la-uf>

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Programa destinado a las familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario.

www.minvu.cl



ANEXOS

ANEXO 1

ESTUDIO DIRIGIDO

Subsidio y la UF

Nombre: _____

Fecha: _____

La siguiente tabla muestra un tipo de Subsidio para la Vivencia, para familias o personas naturales chilenas, que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario.

Subsidio DS01 Título II	
Valor máximo de vivienda	2 200 UF
Monto máximo de subsidio	350 UF
Monto máximo de ingreso mensual (en el caso de estar casado, la renta entre ambas personas no puede superar las 60 UF)	60 UF
Ahorro mínimo	80 UF

Fuente: <http://usatusubsidio.com/subsidios/>

1

¿Cuál es el valor máximo de la vivienda (en pesos chilenos) al cual se puede optar usando el subsidio?



ANEXOS

ANEXO 1

ESTUDIO DIRIGIDO

Canasta básica de alimentos y números racionales

Integrante 1: _____

Integrante 2: _____

Integrante 3: _____

Integrante 4: _____

Fecha: _____

Lean con mucha atención cada uno de los párrafos extraídos del Informe mensual que emite el Ministerio de Desarrollo Social, llamado “Valor de la canasta básica de alimentos y líneas de pobreza” y luego respondan las actividades que están a continuación.

*La actualización de la canasta básica de alimentos, que considera un umbral de requerimientos de **2.000 calorías diarias promedio por persona**, en las zonas urbana y rural, fue realizada sobre la base de la información proporcionada por la VII° Encuesta de Presupuestos Familiares, levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012. A precios de **abril de 2012**, su valor mensual alcanzó a \$31.029 para una persona, y a \$137.458 para el hogar promedio, formado por 4,43 personas.*

Fuente: “Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de la Pobreza”, Informe Mensual del Ministerio de Desarrollo Social. Septiembre de 2018.

1 ¿Qué significa el valor de \$31.029, en este contexto?

2 ¿A cuánto dinero equivale el monto máximo de subsidio?

3 ¿A cuánto dinero equivale el monto máximo de ingreso mensual?

4 Una pareja, casada, en la cual trabajan los dos, si ella tiene un ingreso de \$350 000, ¿cuánto dinero máximo debe ganar su pareja para optar a un subsidio?

5 Señala 3 pares de ingresos que cumplan con el monto máximo de ingreso mensual.

6 ¿Qué cantidad de dinero se debe tener ahorrado?

Completa la siguiente tabla que muestra información acerca viviendas de 38 m2:

Comuna	UF/ m ²	Subsidio UF	Pie 20% de las UF	Crédito 80% de las UF	Renta mínima
Cerrillos	32,2	275	245		\$ 540 259
Quinta normal	39,5	163		1 201	\$ 683 896
Recoleta	40	163		1 216	\$ 692 553
Maipú	40,6	163		1 234	\$ 702 941
La Florida	43,6	125		1 325	\$ 754 882
Independencia	44	125	334		\$ 761 808
San Miguel	44,4	125	337		\$ 768 733
San Joaquín	44,8	125	340		\$ 775 659
Estación Central	45,5	125	346		\$ 787 779
Macul	46,9	125		1 426	\$ 812 018
Santiago	52,6	125		1 599	\$ 910 707

7 ¿Cuál es el valor de una vivienda de 38 m2 en la comuna de Cerrillos?

8 ¿En qué comuna la vivienda tiene el valor más alto?

9 ¿En qué comuna la vivienda tiene el valor más bajo?

10 ¿Cuál es la diferencia en UF entre las viviendas ubicadas en Maipú y La Florida?

11 Una persona con una renta mínima de \$ 700 000, ¿a qué comunas puede postular?

12 ¿Cuánto dinero debe dar de pie una persona que quiere comprar una vivienda en la comuna de San Miguel?

13 En la comuna de Santiago, ¿cuánto dinero de diferencia se debe pagar entre el pie y el subsidio?

14 Una persona que desea comprar su vivienda en el sector de Santiago Centro, ¿entre qué valores debe fluctuar su renta mínima?

15 ¿Cuánto dinero (crédito) debe solicitar una persona que compra una vivienda en Quinta Normal?

ANEXO 2

SOLUCIÓN ESTUDIO DIRIGIDO: SUBSIDIO Y UF

Comuna	UF/ m ²	Subsidio UF	Pie 20% de las UF	Crédito 80% de las UF	Renta mínima
Cerrillos	32,2	275	245	949	\$ 540 259
Quinta normal	39,5	163	300	1 201	\$ 683 896
Recoleta	40	163	304	1 216	\$ 692 553
Maipú	40,6	163	309	1 234	\$ 702 941
La Florida	43,6	125	331	1 325	\$ 754 882
Independencia	44	125	334	1 338	\$ 761 808
San Miguel	44,4	125	337	1 350	\$ 768 733
San Joaquín	44,8	125	340	1 362	\$ 775 659
Estación Central	45,5	125	346	1 383	\$ 787 779
Macul	46,9	125	356	1 426	\$ 812 018
Santiago	52,6	125	400	1 599	\$ 910 707



ANEXO 3

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR AL SUBSIDIO DE VIVIENDA

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con Cédula Nacional de Identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar, además, Certificado de Permanencia Definitiva.
- Acreditar una cuenta de ahorro de, al menos, 12 meses de antigüedad.
- Acreditar que el ahorro exigido esté depositado en la cuenta para la vivienda, al último día del mes anterior a la postulación. A partir de esa fecha no deberá efectuar giros en la cuenta.
- No exige Registro Social de Hogares.
- Las personas deberán contar, además, con una pre-aprobación de crédito hipotecario, emitida por una entidad crediticia (bancos, cooperativas, etc.).
- No superar el monto máximo neto de ingreso mensual del grupo familiar establecido para el título II.